

Castellón de la Plana, con pérdida del tiempo pasado en libertad condicional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de marzo de 1969.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 28 de marzo de 1969 por la que se revocan los beneficios de libertad condicional a un penado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de observación de conducta tramitado por la Junta Local de Santa Cruz de Tenerife del Servicio de Libertad Vigilada, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código Penal y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha,

S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien revocar la libertad condicional concedida el 15 de septiembre de 1967 al penado José Antonio Poleo Bosa en condena impuesta en causa número 15 de 1964 del Juzgado de Instrucción número 2 de Santa Cruz de Tenerife, con pérdida del tiempo pasado en libertad condicional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de marzo de 1969.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 30 de abril de 1969 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Duque de Tovar, con Grandeza de España, a favor de don Alfonso Figueroa y Melgar.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Duque de Tovar, con Grandeza de España, a favor de don Alfonso Figueroa y Melgar, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Figueroa y Bermejillo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1969.

ORIOLO

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 10 de mayo de 1969 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Duque de Maura, con Grandeza de España, a favor de doña Gabriela Maura y Herrera.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Duque de Maura, con Grandeza de España, a favor de doña Gabriela Maura y Herrera, por fallecimiento de su hermano don Ramón Maura y Herrera.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de mayo de 1969.

ORIOLO

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 6 de febrero de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al personal de la Armada brasileña que se cita.

En atención a los méritos contraídos por el personal de la Armada brasileña que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco:

Capitán-Teniente: Don Lelio de Souza.
Segundo-Teniente: Don Milton Mesquita Lippincott.
Sub-Oficial (CA): Don Wahnick Gomes de Souza.
Segundo-Sargento (ES): Don Francisco Aprigio Sobrinho.
Guardiamarina: Don Joviano Rezende Neto.
Aspirante: Don Mario Cabral Neiva.

Madrid, 6 de febrero de 1969.

NIETO

ORDEN de 10 de mayo de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Doctor en Medicina don César de la Lama Blanco.

A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a la meritoria labor prestada a la Comandancia Militar de San Sebastián por el Doctor en Medicina don César de la Lama Blanco, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 10 de mayo de 1969.

NIETO

ORDEN de 10 de mayo de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, a don Francisco Peris Pastor.

A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por don Francisco Peris Pastor, Gerente de la Compañía «Agullar y Peris, S. L.», de Alicante, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 10 de mayo de 1969.

NIETO

ORDEN de 19 de mayo de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Teniente segundo de la Armada peruana don Aníbal Salmón Varela.

En atención a los méritos contraídos por el Teniente segundo de la Armada peruana don Aníbal Salmón Varela, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 19 de mayo de 1969.

NIETO

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se concede al «Banco Comercial Transatlántico, S. A.», con autorización número 8, para las cuentas restringidas de recaudación de tributos, el traslado de domicilio del establecimiento que se indica.

Visto el escrito formulado por el «Banco Comercial Transatlántico, S. A.», en el que al dar cuenta de haber efectuado el traslado de la sucursal de Olesa de Montserrat, que tenía instalada en la plaza Nacional, 3, solicita que la autorización concedida a la referida oficina para la prestación del servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos se entienda de aplicación al nuevo domicilio en que ha sido establecida.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 8 concedida al «Banco Comercial Transatlántico, Sociedad Anónima», por la que se consideraba entidad colaboradora del Tesoro a la expresada oficina, se entienda de aplicación al nuevo domicilio que a continuación se indica, con igual número de identificación que tenía en el anterior local que ocupaba.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Olesa de Montserrat. Sucursal. Anselmo Clavé, 106, con el número de identificación 10-7-08.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.